

da vno; y assi me contentarè con lista de sus nombres, aunque no sea muy dilatada. Entraron en la Comunidad, y por esto fueron llamados Comuneros, el Infante D. Juan, hijo del Rey de Granada. D. Pedro Giròn, despues Conde de Ureña. D. Pedro de Ayala, Conde de Salvatierra, Señor de la Casa de Ayala. D. Antonio de Acuña, Obispo de Zamora. D. Juan de Figueroa, hermano del Duque de Arcos. D. Juan de Mendoza, hermano del Marquès del Zenete. D. Pedro Lafo de la Vega, Señor de los Arcos. Ramiro Nuñez de Guzman, Señor de Toral, y muchos de su casa. Hernando Davalos, Señor de Toranès, viñieto del Condestable D. Rui-Lopez. Juan de Padilla, de quien hace el Almitante la memoria producida. D. Pedro Maldonado Pimentel, Señor de Babilafuente, sobrino del Marquès de Tavera. El Mariscal D. Carlos de Luna, y Arellano, Señor de Ciria. D. Antonio de Quiñones, hermano del Conde de Luna. D. Fernando de Ulloa, hermano del Señor de la Mota. Luis de Quintanilla, Trece de Santiago, y Señor de la Casa de Quintanilla. D. Pedro de Ayala, Suero del Aguila, D. Juan de Luna, Juan Zapata, Anton Vazquez, padre del famoso Sancho Davila, y otros muchísimos Cavalleros de menor renta, aunque de ilustre nacimiento. Vea el señor Philosofo si estos son de la primer Nobleza, y si son pocos, y porque no entienda que los levanto testimonio, ò desentierro su memoria, para roerla, como el gusanillo de Sepulcro, busque sus nombres en la Historia de Carlos V. de D. Fr. Prudencio de Sandoval, que alli estan todos, y muchos mas, que no le refiero, y conozco por otros documentos: porque si estos no vastaren, nada tendrà fuerça para convencerle.

43 Cumpliò, dixo el P. Franciscano: pero de todo esso no sale la satisfacion de la nota sobre si D. Gab. llamò bien, ò mal à Luzbel: *Serafin Comunero*, que dice à esso Padre? *que es voz Castellana*, respondiò Diego, *tan corriente, que la usan los Comicos Calderon, Diamante, y otros, y aun los Autores Politicos, D. Antonio Lopez del Aguila, &c.* Dos, y vno son tres, dixo Teresa, y tres es poca moneda para tanto gasto, y yà el Maestro le dixo, que essa voz la guardasse para los Comicos. Dice despues, que Comunero no es voz ofensibile, *sino es que aboga por el Demonio, y que ofensibile no es termino Castellano.*

P on-

Pongale defenſivos de leche en la Cabeça, dixo el P. D. Manuel, que eſtà loco. No puede ſer Padre, ni vaſtarà, replicò Teresà; ſino tiene cabeça, donde ſe han de aplicar los defenſivos? Y quando la tenga, ſi el ardor es del alma, que importa temprarle el cuerpo? Si no es voz ofenſible *Comunero*, dixo el Maeſtro, porquè llama à los que lo fueron, inobedientes, ocupadores de las Rentas Reales, aclamadores de otro Principe, y delinquentes de leſa Mageſtad? Eſto defiende que fueron los Comuneros; y luego afirma, que *Comunero* no es voz ofenſible: por cuya doctrina no ſe puede yà ofender el que fuere llamado Herege, Traydor, Infame, Infiel, y otras coſas ſemejantes. Pero no ſer *ofenſible* termino Caſtellano, es un eſtraño modo de enſeñar. Si *ofender* es voz Caſtellana: porquè es eſtrangerà *ofenſible*? Serà, dixo Teresà, porque la oyò en ſu tierra. Què tierra, replicò el Eſcrivano, ſi es morador del Infierno. Ofenſible, dixo el P. D. Manuel, es voz Caſtellana, como tolerable, admirable, amable, diſputable, y otras muchas, que de los verbos formò nueſtro idioma, tomandolo del Latino. Uſanlas con frecuencia todos los ſabios Caſtellanos; y aunque D. Francisco Manuel es Portuguès, yà nos puede hacer exemplo. En ſu Fenix del Africa impreſſion de Madrid pag. 16. 20. y otras, eſcrive muchas veces *reible*, *llorable*, *condenabile*, *aprehenſible*, *inextinguible*, &c. Y en la Hiſtoria de Cataluña f. 3. agradable, impracticable, 6. inſufrible, f. 7. indiviſible, y inſaciabile. 8. 16. y 24. inſalible. 10. inſuperable. 14. inevitable, y abominabile. 26. entrañabile. 34. inſcuſabile. 38. platicabile. 44. lamentabile. 94. comprehenſible. 78. irracionabile. 79. impenetrabile, y inexpugnabile. Y aſſi en otras partes: porquè pues no ſe dirà bien ofenſible?

44 Dejenſe de eſſo, articulò el P. Diego, y bolvió à leer. Defiende deſpues, que los Angeles eſtàn bien llamados *Commilitones*, porque no hallò D. Gab. voz *equivalente* en el Caſtellano, *debiendole perdonar la licencia por la neceſſidad*. Eſſo dice? preguntò el Franciſcano, yà parece que ſe pone en razon. No Padre, reſpondió Diego, antes lo quiere defender, pues proſigue: *quando ſin ella otros Autores han uſado de terminos puramente Latinòs*, y trae à Morales, que dixo por Cortes; *Comicios*. P. Abarca: *Latebroſa* por obſcura. D. Juan Ferreras: *Años incuntes*, è *incipientes*. D. Juan Francisco de la Torre, que

yà tiene dos nombres , y antes vno : *Superado* por vencido : Bravo es esto, dixo Blas , denle medio Toro , que ha salido muy bien de la suerte : pero entre estos sus Ayudadores solo ay vno recomendable en la Historia , y que yà [por antiguo no se puede traer à colacion: pues aunque su estito es propio, nervioso, fecundo, y apacible , como despues se ha limado tanto nuestro idioma, yà no esterà bien adornado con algunas de estas expresiones. Lo cierto es , que si viviera, no diria Comicios, ni Commilitones. Pero citar à D. Francisco de la Torre para la voz *superado*, es puerilidad culpable , quando la vsò mucho antes vn Autor tan grande , como el Conde de Villamediana, y se hallarà pag. 59. 131. 178. y 282. de sus obras. Y por lo que toca al P. Abarca: *Latebrosa* es dura, y intratable voz, aunque la vse el mismo Rey D. Sancho. D. Francisco de la Torre, no es Autor que puede hacer ley, ni se llama con propiedad Autor al que traduce: esse es vertedor, como qualquier Fregona. Y en quanto à D. Juan Ferreras, que dice v. m. señor Maestro? pues yo no puedo hablar de Curas. Dirè, respondiò, que es muy buen Theologo , y que trabaja por ser Autor en la Historia ; pero que es muy recien nacido en Castilla, para que se le passen los Años *ineuntes*, è *incipientes*. No se puede citar à los Niños, y yà que en la traduccion de las Homilias le perdonamos sobre muchas erratas , en el Prologo, *sobrerreeleva* Pag. 7. *sobrepassando*. Al *rededor*, pag. 11. *Patrones*, pag. 13. 47. *proveccion*, pag. 19. *fee*, pag. 31. y *Fè* pag. 37. 43. 123. y 129. *Demonosle*, pag. 33. *Sobre añadamos*, pag. 47. *Coexistiendo*, y *coeterno*, p. 151. *Coaptò* p. 153. *Auge-ros*, pag. 193. *Resuscitò*, pag. 165. y asì 167. 169. 171. 177. y 181. habiendo escrito : *Resucitado* pag. 89. 121. 125. 179. *Resucitò*, pag. 91. y *Resucita*, pag. 81. y asì otras cosas de este jaez ; no buelvan à citarle , porque tomaremos su Synopsis entre dientes , y tendrà muy malos ratos. Pues aunque quando le escriviò era nacido el Maestro de Niños, contra lo que el Filosofo siente, no le dixo nada, por no defalentarle, y aora podrà decirle mil gracias, si se quiere meter à hombre. Pero en todo caso, dixo el Francisc. no se olvide la boberia de que no ay equivalente en Castellano para *Commiliton*, y que por esto se debe perdonar à D. Gab. Esto no es alabarle, sino herirle, diciendolo por el ; y si lo dice el Filosofo

sofo por sí, sólo con la disculpa de estrangero se le puede disimular. Si el Soldado, dice por otro, sirvió conmigo, militó conmigo, y el que asistió à alguno en el lance de gusto, ò pesar, es llamado por él mi compañero. Si al que sigue la opinion de otro se le llama mi parcial, al que se liga, mi coligado, al que se vne mi asociado, y al que se confedera mi confederado: porque no diria bien su Autor en lugar de: *Miguel, y sus fieles Comilitones*, Miguel, y sus fieles parciales, compañeros, coligados, asociados, confederados? mire si tenia equivalentes la lengua Castellana.

45 Defiende despues, las notas que juzgó el Maestro inútiles, y enojosas, y espécialmente aquellas, que repartidas sin necesidad, y por afectacion en muchas paginas, obligan los Lectores à retroceder, para tomar el hilo à lo que leian. Qué responde à esso, dixo el P. D. Manuel? Que las notas no son para ignorantes, que la de la pag. 12. es necesaria para explicar los primeros atomos, oponiendose con los Epicuristas à los Peripateticos. Pues que conexión tiene esso, P. Diego, con la Historia de la Iglesia? Ninguna, respondió él. Luego dice bien el Maestro, que es impropia la nota, replicó el Franciscano, lea v.m. Padre, que todo esso no pide detencion. Aun ay mas en esto, dixo, porque luego escribe: *Confessas que esta nota es buena, y la muerdes, &c.* No tiene razon, replicó el Maestro, que ni muerdo lo que desprecio, ni confesse que era buena. Oygan vs. mds. mis palabras: *Introduce v.m. una nota, que aunque en sí sea buena, es impropia de lo que se trata.* Sea buena, no es confesarla buena, ni calificarla de tal; es dejar el juicio à otro, sin culpa, ni aprovacion. Y tengan vs. mds. presente esta mentira, para juntarla à las passadas, y futuras. Añade, que si el Maestro no quiere notas, lea Xacaras, y Canciones de Ciego, que no las tienen, y que para muchas Xacaras Castellanas las avrà menester. Es cierto, dixo él, si fuesen las de Quevedo, ò Cancer; pero la Xacara mixti-Diablo de esta Apologia, sin notas la entiendo: y sino digalo el dolor que cuesta à sus Congregantes mi Carta.

46 Quiere satisfacer luego à la pregunta que el Maestro hizo, sobre escribir haber con h. y sin b. y dice cree, que la pregunta es de veras, porque no sabe lo que contiene. Padre Diego, dixo el Maestro, yo no pregunté sabiendo, ni jamás oí

preguntar à alguno lo que sabe, sino quando *no quiere hacer lo que debe*, segun el refran Castellano. Lo que dixè que preguntava confesè no saberlo, ò no saberlo con regla, como muchas cosas de Orthografia, en que no la ay: porque se vsan por costumbre, algunas veces variada. Dixeronme, que la Academia daria aquella Ley, que no tenemos, y que estava mal con la y. y preguntandolo, me responde, que no lo sè, que es lo mismo que decir à vn muchacho: *Como te llamas Juanillo?* Mire que Metaphora hice de repente, y aun de ballestilla, para mostrar quanto me utilizan sus enseñanças! Díceme por obra de misericordia (que hasta el Diabolo es, segun ellos, misericordioso) que el verbo haber, siendo possessivo, temporal, ò auxiliar, se ha de escribir con h. aunque la impericia de los Impressores lo ha omitido, y que el vfo contra la razon introdujo la v. en lugar de la b. Pero que siendo vencedor el vfo: *le siguiò el Autor, porque no estrañassen la novedad.* Hombre, si su Autor procurò introducir mil novedades, jamàs vistas, ni representadas, gordas como el puño, y esto no se puede negar: porque le quiere defender esta ligera, y se agarra de la impericia que nota, en la prensa. No es mas facil esto, y mas natural, que sentar à rostro firme, y descaradamente, que huyò la novedad vn hombre, que solo tomò la pluma para procurar establecerla, ò dilatarla. Sin embargo, como sienta, que *haber*, teniendo remision à tiempo, se debe escribir con h. y b. debo prevenir, que en esto tampoco ay regla firme: assi porque el Filosofo cita Historiadores, y Poetas, que hacen lo contrario, como porque en el Arte de Antonio de Nebrija de la impresion del año 1692. en que estàn, no solo las correcciones de los doctissimos Jesuitas los PP. Juan Luis de la Cerda, Alcaraz, y Manuel Alvarez, sino el cuydado, y puntualidad del P. Prefecto de los Estudios del Colexio Imperial de Madrid, en qualquiera de los verbos que se conjugan, faltan la h. y la b. en el *avia, avrè, aya, aver*, amado, enseñado, leido, oido, y estas son remisiones à tiempo, y lo figuen con grande puntualidad el docto Rector de Villahermosa, D. Francisco Manuel, Aldrete, y los PP. Guerra, Cornejo, y Cienfuegos. A qui venia bien la enseñança, ò declaracion pedida, y no en el Ama, y vino, y en el libro, Libreria, y Azadon, que se traen disparatadamente: porque Liber, Li-

braria, y Ligo, no son voces Castellanas, sino Latinas. Dixo-  
 le el Maestro, prosiguió el P. Diego, que *prueba* se escribe en  
 nuestro idioma con v. y así lo enseña el P. Juan Luis de la  
 Cerda. Y quando, segun su estilo, se debia esperar vn mientes  
*ignorante, sin sustancia en la Cabeza, Pedante Goso, que no sabes*  
*que son Audeenos, ni avitar, ni tienes ingenio, sino para cosas bu-*  
*mildes, lleno de Chistes de Plazuelas, y Mentidero.* Sale con la  
 friolera de: *Yo lo he visto escribir con b. en el Obispo Manero,*  
*Gongora, el Rector de Villabermosa, Quevedo, y otros infinitos.*  
 Esta no es respuesta señor mio, y con perdon de su merced,  
 está mal dicho: *Yo lo he visto escribir en el Obispo Manero,* por-  
 que este Prelado no era papel, corteza de arbol, pergamino, ni  
 bronce. No basta que v.m. lo aya visto, pata que sea: mas ha  
 de buscar; mayormente, quando luego retira al Obispo Ma-  
 nero, diciendo, que: *algunas veces la escribe con v. por el des-*  
*cuydo de la correccion.* Bravo era esto para la defenſa anterior  
 de D. Gab. sino supieramos, que corrigió el mismo su impres-  
 sion, y que para mayor comodidad, la hizo en la misma Bi-  
 bliotheca Regia. Sin embargo, le debo decir, que otras veces  
 no me cite para este caso obras de Autores, que se imprimie-  
 ron despues de su muerte, y así que corrió la estampa à otro  
 cuydado, y suelen tener algunos vicios, que no son del Autor,  
 ni se le deben imputar, ni sacar de ellos consequencia, como  
 el mismo lo dixo pag. 26. De estas son las obras de Gongora,  
 y las de Quevedo de la impresion de Bruselas; pero no ay es-  
 to en la traduccion de Tertuliano del Obispo Manero, que  
 se estampó en su vida, y con su cuydado, y así es la cosa mas  
 puntual, y mas bien impressa, que se ha hecho en Madrid. Pe-  
 ro para que se empeña el señor Filosofo en esta simpleza, si  
 Covarrubias en su Tesoro escribe: *Provar, prueba, provanza,*  
*provable, provabilidad, aprovar, aprovacion, aprovado, compro-*  
*var, aprovò, reprovado, reprovacion,* siempre con v. despues  
 de confessar, que sale del verbo Latino *probare*: y con v. lo es-  
 crive Bernardo Aldrete en sus doctísimos libros del Origen  
 de la Lengua Castellana, y de las Antigüedades. Y no me re-  
 convenga para el primero con la impresion, que últimamen-  
 te se puso en el Tesoro de Covarrubias, en que está viciada  
 toda la Orthographia de este Autor en V. y Y. de las quales  
 siempre vsò la v. y nunca la y. sobre lo qual fue reprehendi-

dó, y respondió en las Antigüedades lib. 1. cap. 10. p. 55. Vea la impresion que hizo en Roma el año 1606. y dedicò à Phelipe III. Así tambien escrivieron prueba con v. Francisco Calcales en sus Cartas Philologicas f. 57. 61. 65. 68. &c. El Maestro Guerra en sus Oraciones varias, y en su Marial. D. Francisc. Manuel en su Historia de Cataluña p. 43. 58. 73. 113. y así en todas sus obras. El insigne Orador Ortensio en sus Oraciones Evangelicas fol. 8. 9. 10. 11. y en otras muchas partes, y en sus obras posthumas, que se estamparon con el nombre de D. Felix de Arteaga, p. 21. 98. 129. 152. 158. 159. 172. y 187. Lope de Vega en su Dorotea, y otras muchas de sus excelentes obras. El Conde de Villamediana en las pag. 25. 186. 246. 250. 359. y otras de sus obras impressas. Don Juan de Jauregui en sus Rimas, p. 202. escribe: *proovado*; y en la 291. *pruevas*. El Principe de Esquilache en sus obras Metricas, p. 418. 540. 688. Diego Lopez en su traduccion de Juvenal. Pedro de Cieza de Leon en su Hist. del Perú, y otros. No fuera mejor dejar en esto otra motica mas à los Escaravajos, y no traer falsamente en su favor al Rector de Villahermosa, que en los Anales de Aragon, que el mismo corrigió el año 1630. escribe pag. 5. *aprovase*, p. 17. *aprovaron*, p. 25. 39. *proovar*, p. 27. *provada*, p. 86. *prueva*, y así en otras muchas partes. Y lo mismo en sus Rimas, p. 438. Buena quenta ha dado de los quatro Autores de su prueba, dixo Teresa, por esto sin duda escrivió la discrecion de Montoro.

*Valgame Dios lo que encubren*

*Las Agallas de la tinta.*

*Cierto que se ven impressas*

*Cosas, que no están escritas.*

Y sobre si tengo chistes, y gracias de plazuela, y de mentidero, dixo el Maestro, le contaré vn quento. El Doctor Villalobos, Medico de Camara de Carlos V. era dotado de singular gracia, y se explicava con gran donayre, y agudeza, como lo aseguran muchas cartas suyas, que conservan de mano los curiosos. Reprehendiòle por vicio el chiste otro Medico, que no se si se llamava Encio Anastasio, y él en lugar de ofenderse, respondió: *Pues enseñame à ser necio, y no seré*

*chif.*

*chiloso*. Y ya saben vs.mds. que Necio, y Encio son vna misma cosa.

47 Sigue, prosiguió el P. Diego, la nota: *Yacian los Elementos sepultados en el sueño profundo de la inaccion*. Y bien, que ay contra esto? dixo el P.D.Manuel. Que no escriba *iaceo* con y. griega, dixo Diego, porque le pertenece la Latina, verdad es, que despues de este aviso, cae dos veces en lo mismo que llama error. No es error Padre, replicó D. Manuel, sino en el idioma latino: porque el Castellano, que ni es Griego, ni Latino, puede vsar las letras de ambos, mayormente, hallandolas recibidas. La y. está tan naturalizada en Castilla, que se escribe casi con la misma frecuencia que la i. Y este quando fuesse, que no es, defacierto, le salva el vniversal consentimiento. Escrivese con ella: Rey, Reyna, Reynar, Reynado, Ley, Leyes, Leyò, y otras innumerables voces. Y el Rector de Villahermosa, de quien tanto se valiò Eulogio en el §. antecedente, es en esta parte mas libre, que otros: porque estiende mucho el vso de la Y. escribiendo con ella *Ysabel*, *Cuyo*, *Ayudar*, *Cuydar*, *Cuydado*, *Descuydo*, *muy*, *Hoy*, *Excluyr*, *Veyan*, *Heroyco*, *Tyrano*, *Juycio*, *Traydor*, *Oyr*, *Oydas*, y así otros terminos, q̄ se veràn facilmente en sus *Anales de Aragon*, corregidos por èl, como arriva se dixo. D. Gab. en el mismo caso de que se trata, escriviò *Yacian*, y lo repite p. 246. y tambien está dicho, q̄ èl corrigiò la prensa. Y lo q̄ es mas considerable, el mismo Rector de Villahermosa en sus *Rimas*, pag. 453. dice: *En lo que yace desfabrido, y seco*. Don Luis de Gongora en su *Polifemo* escriviò: *De cerro en cerro, y sombra en sombra yáce*. Vers. 23. y Coronel comentandole fol. 353. Y en su 4. Madrigal: *La bella Lyra muda yace aora*. Y así Coronel en el tom. 2. de su Comento pag. 178. En el 1. de sus Sonetos: *Vive en este volumen el que yace*. En el 87. *Yacen aqui los buefos malogrados*. En el 104. *Arbol culto del Sol, yace abrasado*. En el 130. *Yace devajo desta piedra fria*. En el 173. *No yace no en la tierra*. En el 176. *El quarto Henrico yace mal herido*. Don Agustín Collado del Hierro en vna Elegia, que cita Coronel tom. 2. del Comento de Gongora, p. 5. y 6. repite *Yace*. Don Francisco Manuel en su *Historia de Cataluña* fol. 114. 136. y en el *Fenix de Africa* Parte, libro, y cap. 1. p. 5. escribe lo mismo. Lope de Vega en su *Dorotea* fol. 52.



*Tendido yace Fabio.* Fol. 143. *El Fenix yace.* Y luego: *Entre peñas yace,* fol. 165. *Aquí yace Bandurrio,* fol. 166. *Tan pequeño yaze aquí.* Y luego: *Que no sabe si yaze.* D. Juan de Jauregui en sus Rimas escribió *Yaze,* p. 91. 167. 255. 264. y 273. *Yazía.* En la 271. y *Yazer.* En la 287. D. Eugenio Coloma en la 1. hoja de sus obras. *Comun escarmento yaze.* Y en la 3. y p. 44. 49. 58. y 88. Anastasio Pantaleon en el fol. 5. de sus excelentes obras: *Por quien yace Adonis muerto.* Y lo mismo al fin de la Fabula de Aretusa fol. 25. dos veces, y fol. 80. 98. 99. 102. 142. 205. 208. y fueron corregidas, y publicadas por Pellicer. El Conde de Villamediana pag. 171. de sus obras escribe: *Opaco yace el monte luminoso.* Y en la 167. *Selva yace, que ileña del adusto.* D. Antonio de Mendoza en su Romance al Duque de Medina de las Torres pag. 16. de sus obras: *O quantos aora yacen.* Y en el que hizo al Duque de Lerma pag. 43. *Yace doliente.* Lo mismo pag. 50. 55. 56. El Principe de Esquilache en sus obras pag. 395. escribe: *Yaze aquí:* y así lo repite p. 513. y 558. y en los Sonetos añadidos p. 2. Fr. Ortensio Felix Paravicino en sus obras posthumas fol. 8. 43. 52. 57. 63. y 93. D. Francisco Manuel en el 4. Romance, que se halla en la pag. 80. de sus obras metricas: *La campaña rica yace, y donde ya por antiguos, también yacen sus solares.* Y lo repite p. 189. 199. 230. y otras. Sor Juana Ynés de la Cruz en el 2. tom. de sus admirables obras p. 167. *Sara, y èl yazen unidos.* Y si aun mas quieren los Academicos confederados, lean à su D. Juan Ferreras en la traduccion de la Homilia 12. p. 167. *A la verdad no ha resuscitado el que aora permanece donde yacia muerto.* Despues de todo esso, replicò el Maestro, jamás escrivi *yacen,* porque siempre usè la *i.* y este acierto, ò descuydo no es mio. Quede sin embargo establecida la tolerancia de ambas letras, dixo el P. Diego, y vamos à lo essencial. Responde, que su Autor usò allí de la Metaphora, y dixo, que *yacian sepultados en el sueño:* porque el sueño es imagen de la muerte, y el que iace dormido, representa con propiedad al muerto, y así el reparo del Maestro avivo la Metaphora. Gracias à Dios, que hallaron algo bueno en el Maestro. Digafele aora al señor Eulogio, dixo Teresa, lo que èl escribió en la pag. 16. de esta Apologia: *Algo avias de sacar de hablar con vn Academico, aunque el infimo: esto es con vn Maestro, aunque de palotes.* Dice luego, que

sepultado no es lo mismo, que muerto. (Buena erudicion para mi, dixo el Sacristan) porque sepultar es ocultar con tierra, y puede ser sin aver muerto. Y así dixo Ciceron: *Sepultar el dolor, sepultar la guerra.* Añade despues, que el Maestro no entendió el libro, quando preguntò: *Sino eran criados los Elementos como difuntos?* y que de esto procedió su disparatada Crísis. Explicale luego, que es Elemento, desengañandole de que no lo es: *Esta Agua de Manzanares, este Aire de Guadarrama que te deseca los Cascos, esta Tierra con su poco de muladar, y este Fuego, cuió tufo te tiene atolondrado, y que él no ha visto, ni puede ver en su pureza los Elementos.* Señores, dixo el Maestro, yo confieso, que ni he visto, ni quiero ver lo que esse Diabólico Philosopho, que como vino del Abisno. à tomar aparente forma humana, ha visto, y experimentado lo que yo no vi, ni espero experimentar. *Porque sabemos mas los muertos, que sabeis los vivos* (dice pag. 12.) *pues desembarazado el espíritu de lo rudo, y vasto de la matcria, ve con luces mas claras la verdad, modificado à vn conocimiento à que no le desayudan las que conserva especies coevas, ò adquiridas el alma.... Y los que infelices no supimos las verdaderas leyes, de donde se deriva la vida, tenemos el conocimiento de la verdad, quanto vasta al tormento, y no al gozo, que pudiera dar la noticia.*

48. Padre Diego, dixo D. Manuel, deme v.m. licencia para que expresse aqui lo que antes observè sobre essas, y otras confesiones de esse Philosopho. Yà declarè en el numero 48. quan acertadamente reparò el Maestro, que toda la artificiosa introduccion de esta Apologia, es hurtada, y aora se justifica con evidencia: pues Quevedo, Saavedra, y los otros Autores de quien tomó la idea, no caerian en el desatino de sacar al Teatro vn Condenado, para hablar en puntos delicadissimos de la Sagrada Escritura, y de la Santa Theologia. Fue error crassissimo no traer de la Tebaida vn Sabio solitario Catholico, que representasse con propiedad el papel que aqui hace vn infernal Philosopho Gentil. Que no sabiendo mas que Griego, vista, como él dice, por vna inimitable campestre Metaphora *el paño de la tierra*, y hable Latin, Castellano, Francés, y aun Hebreo, yà se le puede tolerar; mas hablar Theologia, copiar el Texto Sagrado, y definir en calidad de Doctor Catholico, las controversias de la Escuela, no es to-  
lera-

lerable, aunque sea con vn Maestro de Niños. Que se enoje con èl, que le desprecie, que le atropelle, que le levante testimonios, que le forme aculaciones, que le califique de ignorante, embidioso, maligno, y todo lo que yà oimos, tan poco importa, porque à Feria vaia que mas gane. Pero que venga à persuadirnos, que en el infierno tiene luces mas claras de la verdad, que los Catholicos, q̄ conserva especies coevas, ò adquiridas, que ayudan vn conocimiento modificado, y que el que no conociò la verdadera ley, la sabe quanto vasta al tormento, y no al gozo de su noticia, es intolerable. Los condenados, tuviesen, ò no las luces de la verdad, havitan los senos infernales con conocimiento muy desigual à los Justos, ò à los que estàn en via de serlo: *Tenebris obscuratum habentes intellectum*: como à otro fin dice S. Pablo à los de Epheso cap. 4. vers. 18. Conocen al Criador, y à sus maravillosas obras quanto vasta al tormento, y à la desesperacion, sin tocar aquella comprehensiva inteligencia de lo criado, que su bondad concediò à los que le ven claramente: esto es, à los que yà son moradores de la Ciudad Santa, y sin acercarse à aquellos consuelos, y fruiciones que consiguen los que, aun vestidos, de la imperfeccion terrestre, trabajan por conocerle, y agradarle. A estos solo es licito hablar en Dios, referir con alegria sus maravillas, ensalzar por ellas su Santo nombre, discurrir, aunque entre sombras, y velos, su soberana Essencia. Si esto pudieran hacer los Condenados, no padecieran, no tendrían el inexplicable tormento de no esperar, porque no pueden yà merecer. Si aquellos Espiritus estàn poseidos del Demonio, entregados a su rabioso eterno furor, reducidos para siempre, y sin remision al maior de los castigos, como se dice: *Que desembarazado el Espiritu de lo rudo, y vasto de la materia, ve con luces mas claras la verdad?* Que se deja para los que no partiendo de esta vida enteramente purificados, reciben en el Purgatorio la vltima mano de perfeccion, para que sean dignos de la vision Beatifica, que aun desde aquel depósito conocen, y adoran? Estos dos Estados tan diversos, y tan contrarios, nõ se pueden igualar, ni describir con voces, que los den alguna similitud, pues no cabe esta entre el q̄ tiene esperança, y el que la perdiò. Y si, como la experiencia nos dice, el que padece algun trabajo, ò dolor en el cuerpo, tiene torpes, y

Como sin uso las luces del alma, por aquella trávazon, y dependencia, que en sí tienen cuerpo, y alma: como se puede decir, que entre los infernales castigos que tolera para siempre vn Condenado, tiene reposo, y capacidad para conocer perfectamente à Dios, explicar sus santas obras, y repetir lo que aquellos que caminan à ser Justos sobre la regla indefectible de sus preceptos sagrados.

49 Padre, dixo Diego, nos apartamos mucho de la sepultura de los Elementos, y de la pregunta sobre como fueron difuntos, antes de ser criados. Mas se apartò el Filosofo; respondió, quando à vna pregunta natural, y justa, quiere satisfacer con tantas simplezas como ài juntò. Quien le dice, que las palabras que trae de Ciceron, son del caso para la Metaphora de su Autor? Es cierto, que Ciceron usò Metaphora, dando à la guerra, y al dolor, lo que pertenece al cadaver; pero esso mismo le condena: pues por extinguir el dolor, y acavar la guerra, los sepulta, teniendolos por difuntos. Yo nunca sepulté al que no lo fuese, dixo Blas, y jamás leì la palabra *Yace*, sino en sepulcros. Esso basta, añadió el Franciscano, para culpar la voz en el libro popular de que se trata; quando la Lengua Castellana sólo la usà en Epitaphios, como el Maestro dixo. Lo sepultado, añadió el Maestro, es consecuencia de lo muerto, y en el Credo nos lo enseña la Iglesia, diciendo, que Jesu-Christo fue *muerto, y sepultado*. Los que, arriva, sepulta Ciceron, por muertos los entrega à la tierra: lo que hubo la dà; que lo que no avia habido, no podia darla. Pero P. Diego, què se responde à mi pregunta: *Sino eran criados los Elementos como difuntos, como dormian los que no teniendo vida, ni exercicios vitales eran incapaces del sueño?* Dirà, que es Metaphora, que es su guarida, dixo Teresa; no dice tal, respondió el P. Diego, dice, que yà estavan criados: pues quien los diò cruel muerte, para que el Autor piadoso los sepultasse? dixo Blas, y como no declara el tiempo de su resurreccion, añadió el Escrivano? Señores, no se cansen, articulò el P. Diego, el Apologista dice bien en lo que toca à elementos; pero defiende mal el: *Yacian sepultados e n el sueño*, que notò el Maestro. Yà avisè à vs.ms. que el vicio de este papel, es querer à roso, y belloso defender quanto D. Gab. escribió. Declárese, que es impropia, y molesta la version del concepto: *Yacian*

los Elementos sepultados en el sueño profundo de la inaccion, y vamos à otra cosa.

50 Sobre la estrañeza de la voz *primigenia*, y haber dicho vn Religioso Dominico, consultado para entenderla: Digale al Autor, que es vn mentecato à todas luces, pues nos quiere descalabrar con piedras de lana, se enoja el Filosofo, y responde: *Yà estàs insolente: si se me sube el humo à las narices, te darè con vn revenque, y provaràs otra vez mis manos; passe por bufonada.* Que dixo Padre? preguntò Teresa, que le darà con vn revenque, respondiò. Y què es Rebenque? El azote, dixo, del Comitè para la Chusma de Galera. Y ella entre la admiracion, y el escandalo exclamò: Así se trata à los Dioses? O *Jupiter, ò tu, mil veces tu!* Pinta despues, prosiguiò el P. Diego, la primigenia luz à su antojo, y defiende por èl, que, el *prima natura* de Ciceron, es primigenia, y que es muy vsada en Castellano, porque la vsò dos veces D. Antonio Ron, aprovando vn papel de D. Luis de Aldrete. Señores, dixo el Maestro, yo no entendì *Luz primigenia*, y sè, que no es delito preguntar. Aora despues de essa congregacion de Atomos, que primigeniaron la luz, vuelvo à decir, que no lo entiendo, ni lo quiero entender como el Filosofo; aunque el mismo Ciceron que, sin causa, trae en su apoyo, viniera à persuadirme, y aunque todos los Rones, y Aldretes que han vivido, refucitassen à convencerme. Pero si yo la dudè, y la desconocì por estraña de la lengua Castellana: con què verguença viene à confundirme con que la escribiò D. Antonio Ron? Pienfa el señor Eulogio que yo soy de su infierno, y que me harà miedo el nombre de Ron? Pues sepa que se engaña, porque le conocì, y tratè, sè que era muy docto; pero muy libre, y que en cosas de mayor importancia no se sujetava à reglas comunes, y hollava sendas desconocidas, como lo es la voz primigenia. Tenga para otra vez mas modestia, y advierta, que no soy condenado sobre quien su Luzbel le diò jurisdiccion. Y en quanto à mis libros, y fama, de que habla en la pag. 44. sepa, que en ambas cosas no me agravia: porque mis libros son pocos, y mi fama tan corta, que se reduce à que hago buena letra: y como esta la ven todos los que me conocen, y porque la enseño me dan de comer, espero que no me disfamen, aunque èl diga, que leo solo el per-

gamino, y que no se que son Atomos, Fenomenos, Primigenia, Rotacion, Absoluto Sabatismo, &c.

51. Entra despues el reparo, sobre si el colirio de la Sagrada Escritura llegò al Nuevo Mundo, donde, dice el Maestro, no oyò que sus Conquistadores hallassen vestigios, de que aquellos pueblos tuviessen noticia del Texto Sagrado. Sobre esto, prosiguiò el P. Diego, le dice lo que es la doctrina Christiana, y que reprehenda à los Apostoles, y à S. Tomàs, porque la America no era fiel quando la subyugaron los Españoles. Que leyò mal los Autores que cita: porque Herrera, y Solis, y quantos escriven de Indias, afirman, que los Conquistadores hallaron vestigios de la Religion verdadera, y muchas formas de Cruz. Cita à Garcia, y al P. Acosta, y acuerda la Isla *Porta Cruz*, que à ora se ha descubierto, y cuyos moradores llevavan en sus vestidos la señal de la Cruz. Que no le dice lea la Historia de la Yndia de Portugal del P. Mafeo: *porque la escribió en vn Latin selectissimo, que se de cierto no le puedes entender.* Y que no le acuerda el suceso del Moro de Bengala con S. Francisco de Afsis, porque dirà que es quento. Padre Diego, dixo el Maestro, essa respuesta contiene muchos cargos abultados con mas impertinencias: Vamos de espacio. Pregunto, si la Escritura Sagrada llegò al Nuevo Mundo, donde tantos años fue adorado el Sol; y me dice lo que es la doctrina Christiana, cayendo luego al inesperado desatino de que quiero reprehender los Apostoles, y especialmente à S. Tomàs, en cuya particion, para la enseñanza del Evangelio, se incluyó la America. Esta es otra acusacion, aunque mas grave, que la de Sebastianista; pero como èl en la pag. 23. me perdonò lo que resultava de vn sueño suyo, yo le quiero perdonar aora caritativamente la aspera respuesta, que merecia este su segundo sueño. Dice, que he leído mal à Herrera, y Solis, que citè; y se engaña, porque ni citè, ni hice memoria de estos, ni otros Autores. Enseñame sobre esto, el Tomillo de Garcia, y lo que escribe el P. Acosta; y aquel Tomillo me huele à Tomillo falso, quando se hace memoria del tan à la ligera, y no se dispara todo el fuego de su Artilleria. Vaja, y confusa expresion es *Tomillo* para libro de que saca su defensa; y si lo dixo por pequeño, ni los hombres, ni los libros se graduan por la corpulencia; y sino *Santiaguillo*, y el señor Licenciado

ferán dos de las mayores cosas del Mundo, y de las menores, y mas *Tomillas*, la Republica Literaria de Saavedra, el *Balatus Ovium*, y el *Cathastrophe* de Portugal, la Guerra de Granada de D. Diego de Mendoza, la introduccion de Cluverio à la *Geographia*, las siete palabras de Belarminio, y así otros muchos de grande alma, y pequeño cuerpo. Dice despues, que no trae el suceso del Moro de Bengala, porquè dirè, que es quento. Si para èl, que busca con ansia tropas auxiliares, es inutil aquel Soldado ( mire que *Metaphora* ) que serà para mi. Y revestido de vn Espiritu de Sobervia, como le corresponde, me dice, que no lea al P. Maffeo, porque su latin es tan selecto, *que sabe de cierto no le puedo entender*. Muchíssimo sabe el Diablesco Filosofo; pero sino me ha oido hablar, ni visto escribir Latin, como sabe de cierto, que no le entiendo, ni le puedo entender? No vastarà que lo presume, y lo deje en aquellos terminos, sin arrebatarme la esperança, que todos sacan del Adagio: *De los Niños se hacen los Obispos*. Mire, yà yo le dixè en mi carta, que no sè Latin, ò que sè muy poco: y aora le acordarè vn quento. Otro tan presumido necio como èl, pidió al Rey Catholico, que le hiciesse su Secretario; y respondiendole aquel Monarcha, que Secretario tenia, replicò el pretendiente: *Si señor: mas no sabe Latin, que es gran defecto*. Y estando presente el Secretario Fernan-Dalvarez de Toledo, respondió: *Mayor defecto es no saber romance*. Vista esta ropa el señor Eulogio, y hallarà, que se cortò para èl: porque ni sabe Castellano, ni puede saberle, ni hablarle bien; à lo menos sin mucha fátiga, y gran costa de tiempo, para perder el acento natural de los Estrangeros, y para corregir los disparates que defiende, y los que comete: *Escribir en el Obispo*, pag. 41. *No han curado*, pag. 40. *El que todo endereza à su gloria*, pag. 29. *No te parezca* ( la Iglesia Catholica ) *animal de las Indias*, p. 28. *Tu por ningun camino pudieras soñar*, p. 25. *Me ha soñado à Calzas*. *Y aun à mas me ha soñado*, p. 23. *El ahora es solo la palabra mas expresiva*, p. 21. *Periodos consonantados*, p. 19. *Con figura*, p. 17. *No los nombraste* ( Audeenos ) *quizà porque no lo sabrias*. Allí mismo. *Mogollon*, y *estrangero*, que apenas conozco, p. 14. *Lo bago yo*, p. 25. *Y èl lo hizo*, p. 13. *Quantoveràs es sombra*, para que en apacible fingido Teatro. p. 12. *Garlavan los Animales, Aves, Peces, y Savandijas*, p. 10. *A muchos*

*chos occultava una Mascara, pag.9. Quexeme .... y que andava,*  
 p.5. Y despues p.45. *No olió la maula, pag. 48. Desmochando.*  
 Despues: *Dissonas. Pag.78.y 185. Empalidecen, y verdegueavan.*

52 Pero vamos al P. Maffei, cuyo Latin, tan dignamente alava, diganos para que le trae à colacion, si entiende que no le hablè fino de la America, y aquel Sabio Religioso escribiò de la Africa? Dos veces, à lo que aora lo puedo observar, trata de los vestigios que hallaron Portugueses de la verdadera Religion en aquellas Regiones: la primera al fin del lib.4. pag.68. quando despues de referir la brabura, y la felicidad con que el grande Alfonso de Alburquerque tomò à Goa, dice, como luego se aplicò à limpiarla de las impiedades del Gentilismo, y à reparar, y añadir sus fortificaciones. Y luego: *In id opus dum idolorum fana, & sepulcra Ethnicorum, & alia ædificia diruuntur, in domus cuiusdam parietinis Aneum Crucis, pendente Christo simulacrum apparuit: evidenti planè argumento, in ijs olim Regionibus non modo Christianam fidem, sed cum ea salutarem quoq. usum imaginum, quæ recentis isti scilicet pietatis antiquæ assertores, ac divinæ voluntatis interpretes funditus extirpare conantur, ex Apostolica traditione viguisse.* En estas palabras, y con la relacion del hallazgo, no solo quiere provar el P. Maffeo, que la Religion Christiana prevaleciò en la India, de lo qual no habia duda; sino que con ella tenian aquellos Fieles el saludable uso de las Imagenes, que en su tiempo: esto es por el año 1580. querian extirpar los Calvinista: *Recentes isti pietatis antiquæ assertores, ac divinæ voluntatis interpretes.* Mire señor Eulogio, que bien entiende el Latin del P. Maffeo, quando le dà contrario sentido. No fuera mejor omitir aquella Gasconada? Bueno feria, añadió el Labrador, dejar à cada probe con su probeza, y no hacerse examinador de Latines.

53 La segunda vez que este Escritor trata de estas señales de la verdadera Religion en Asia, es en el lib.5. p.97. refiriendo, que David Rey de los Abissinos: esto es, de la alta Ethiopia, embiò ciertos Embajadores al de Portugal: *Ij quo arctius iungerent amicitiam, fidei pignus ad Emmanuelem ferebant Sacrosancti ligni fragmentum eius, in quo salus humani generis olim ingemiscente rerum natura pependit.* Pero esto no lo trae por testimonio de que aquel Rey, y sus pueblos fuesen  
 inf-



instruidos en la Christiana Religion , porque siendo el Rey de los Abissinos, el que comunmente se llama Preste Juan ; ninguno dudò, que èl, y sus pueblos fuesen Christianos, ni que S. Tomàs estableciesse entre ellos el Evangelio. Yà lo habian escrito Fernan Lopez de Castañeda, y el famoso Juan de Barros ( de quien Maffeo hizo casi vn Epithome ) en su tercera Decada, lib.4.cap.1. y 2. Y despues del Diego de Couto, y los otros Escritores Portugueses de la India: y vltimamente Manuel de Faria en el tom. 1. de su Asia Portuguesa, part.1. cap.4.pag.31.cap.6.p.51.55. cap.8.p.77. cap.9.p.83. Part.2. cap.1.p.98. Part.3.cap.3.p.183.192. refiere, como en aquellas Regiones se venerava el santo nombre de Jesu-Christo; aunque con los vicios, y errores, que introduxeron la larga separacion, y la distancia del Pastor vniversal de su Iglesia. Y en el cap.4. de la 3. part. del mismo tom. 1. describe la Religion de aquel Rey, y sus Pueblos. Pero, para nuestro assunto, con mas expresion declara en el cap. 7. de la 3. parte del mismo tomo pag.222. el inestimable hallazgo de la Capilla de S. Tomè en Meliapor, donde estava el cuerpo Sagrado de aquel Apostol. Diego de Couto trata del Preste Juan en su 4. Decada lib. 10. cap.1. Y finalmente dieron la vltima mano à la claridad los PP. Manuel de Almeida, y Baltasar Tellez de la Compania de Jesus en su Historia general de la alta Ethiopia, distinguiendo los dos Reyes, que se llamaron Preste Juan: vno, en Asia, cuyo dominio acabò, y otro el que permanece en Ethiopia, que toca à la Africa. Toda esta digresion sirve de mostrar, que el señor Filosofo no citò al P. Maffeo, sino para exagerar su latinidad, y decirme, que sabe de cierto no la puedo entender. Y juntando à esto, que tan poco sè, que son Elementos, Substancia, Orthografia, Notas, distincion de Iglesias, Aoras, Academias, ni Libros, viene como hecho para el caso el suceso de D. Henrique de Meneses, 7. Governador de la India (quarto abuelo del erudito Conde de la Ericeira Don Francisco Xavier) cuya alta calidad se conoce solo con decir, que era Meneses. Este, pues, habiendo por sus virtudes illustres governado la India con embidia de todos los buenos, causò alguna queja à vn Cavallero de mucho valor, y de menos elegante aspecto, que el Atrio del Palacio de Momo, y el rostro de Ethalides. Y vn dia, que en su presen-

cia, y de otros Cavalleros, quiso manifestar su enojo, dixo: *Soy tan Cavallero, como quantos andan en la India, y mejor que algunos, soy tan Soldado, como los que mas lo son, he servido al Rey tan bien como todos; y finalmente à nadie temo, ni doy ventaja.* Entendiò Don Henrique que hablava con èl, sin que lo dudassen los circunstantes, y quando todos recelavan severa respuesta; èl, con aquella grandeza de animo, que le era natural, respondiò: *Confieffo que sois mas Cavallero, y mas Soldado que yo: que habeis servido mejor, y que tambien pudierais ser mejor que yo Governador. Pero yà que os concedo tantas ventajas, no me podeis negar vna, y es, que no sois tan Gentil hombre, como yo.* Esto es tan galan. V.m. señor Filosofo es mas leido que yo, mas sabio, mas Latino, mas Griego, mas Hebreo, mas Chaldeo que yo; pero en recompensa me ha de hacer la gracia de confessar, que hablo mejor Castellano, que v.m. Y sepa que no se agraviarà: porque quedandome yo en la Esphera de popular, como conviene à vn pobre Maestro de Niños, le deyo para que se consuele la autoridad de Ciceron in Orator. Y así podrá decir con èl: *Usum loquendi populo concessi, scientiam mihi reservavi.*

54 Pero bolvamos à la America, de donde entendiò el Filosofo mi ignorancia. Antonio de Herrera describe la Isla Española en la primera Decada lib. 3. cap. 3. y 4. sin dár alguna seña de que hubieffe llegado allí la luz del Evangelio. De la ignorancia de los Indios de Jamayca trata en el libro, y capit. 6. de la misma Decada. En el cap. 3. del lib. 8. refiere el error con que todos los Indios crehian la inmortalidad del alma, y algunos tenian señas del Purgatorio. Los Indios Carives de Urabà describe en el cap. 16. del mismo libro, sin hallar en ellos algun conocimiento de Dios. En el cap. 4. del lib. 9. escribe, que los Indios de la Isla de Cuba no tenian Religion, ni Templos; sino vn confuso, y errado conocimiento de la creacion, del Diluvio, y de la Arca que llamavan Nao. Y de todos estos afirma, que tratavan con el Demonio, que sin duda, para cegarlos mas, los ministrava aquellas confusas especies. En el cap. 17. del lib. 2. de la segunda Decada, dice, que en Yucatan hallaron los Castellanos, vnos adoratorios de cal, y canto, con Idolos de diversas, y malas figuras, señales de sangre fresca, y Cruces pintadas, que les causò grande admiracion. Pero

en el lib. 3. y cap. 1. de la misma segunda Decada, bolviendo à tratar de Cozumel, y Yucatan, refiere los adoratorios, y que en vno se hallò el año 1518. vn cercado de piedra, y cal: *Y en medio vna Cruz de cal de tres baras de alto, à la qual tenian por el Dios de la lluvia. Y en otras partes de esta Isla, y en muchas de Yucatan se vieron Cruces de la misma manera, y pintadas, y no de Laton, porque nunca lo buvo, como dice Gomara; sino de piedra, y palo. Y aunque el mismo Gomara dice, que de haberse hallado Cruces en esta parte de las Indias, arguyeron algunos, que muchas gentes se fueron alli quando los Moros ocuparon à España. Y en otra parte dice, que no se pudo saber de donde tomaron estos Indios la señal santissima de la Cruz con tanta devocion: porque no ay rastro en Cozumel, ni aun en otra ninguna parte de las Indias Occidentales, que se hubiessè en ellas predicado el Evangelio; pudo bien el dicho Gomara salir de esta duda.* Y declara, que el Adelantado Francisco de Montejo empezò el año 1517. la Conquista de Yucatan, y en las Provincias que le recibieron de paz, y especialmente en la de Tutulxin, se entendió, que Chilam Cambal, Indio Sacerdote, tenido entre ellos por gran Profeta, dixo, que en breve tiempo iria de donde nace el Sol gente barbada, y blanca, que llevaria la señal de la Cruz, que los mostrò, de la qual huyrian sus Dioses: Que estos hombres señorearian la tierra, sin hacer daño à los que con ellos quiesiesen paz, y que dexando sus Idolos, adorarian, como aquellos, vn solo Dios. Y que mandò hacer de piedra la señal de la Cruz, y la puso en los patios de los Templos, diciendo, que aquel era el Arbol verdadero del Mundo, y que como cosa nueva, la ivan à ver muchas gentes, y la veneraron desde entonces. Vè aqui el señor Filosofo, desatado por Herrera todo el lazo, que por èl mismo me quiso hacer del hallazgo de las Cruces en nuestras Indias; sin que en decir yo lo que todos nuestros Historiadores, aunque sin citarlos, pensasse hacer reprehensioncita à los Apostoles, y reprehension entera à S. Tomàs. Pero oygame, aun con las mismas palabras de Antonio de Herrera, que parece se hicieron para èl. *Y esta digresion he querido hacer en este lugar sin dilatarlo mas, porque desde luego se entienda el misterio de haberse hallado Cruces en Yucatan, sobre que tantos discursos se han hecho.* Ahora solo le queda su

Don Antonio de Solis, que ni dice nada, porque no es algo la Rodela del Idolo Vitzzilipuzli de Mexico, de que trata en el lib.3. cap. 19. p. 146. Ni puede decir contra esto: porque su antecessor Antonio de Herrera, que supo de Historia, tanto como èl, y viò todas las anteriores, hechas à la vista de los mismos descubrimientos, tiene mayor fuerça, que vn Escritor moderno, cuya obra sirve mas à la practica de la eloquencia, y à la reciente hermosura de la Lengua Castellana, que à la narracion de nuevos successos, qui ni viò, ni supo. Bueno queda esse Defensorio, dixo Teresa; mas no me admiro, porque el Diabolo de suyo en cosas de la Religion, y aun en todas, nunca puede hablar verdad.

55 Averiguèmos, aora, los dos Autores, Garcia, y Acofta, de que el Philòsofo quiere facar el establecimiento del Evangelio en la America antes de su Conquista, y se harà vn notorio convencimiento de su malicia, ò de su ligereza. El Tomillo que cita de Garcia està tan mal traïdo, que con evidencia se conoce no le ha visto, y que alguno de sus socorredores le diò la noticia que puso dèl. Sus palabras son pag. 45. *Garcia escribió vn Tomillo, cuyo titulo es: Señas de la Religion Chrifiana en la America.* Y las pruebas de que le citò sin verle, son: primera, que ni señalò lib. cap. ni pag. siendo su costumbre señalar todo esto. Segunda, que no le llama mas que Garcia, y puede ser el que escribió de Beneficijs, ò el de Nobilitate, y es muy distinto: porque era Religioso Dominico, y se llamò el Presentado Fr. Gregorio Garcia, señas, que no se pueden omitir en los Escritores, mayormente la primera vez, que se habla de ellos. Y la tercera, que errò el titulo: porque no es, como dice, Señas de la Religion, &c. sino: *Predicacion del Evangelio en el nuevo Mundo viviendo los Apostoles.* El Tomillo, como èl dice, es obra de grande erudicion, y mucho mayor, aun siendo Tomillo, que la Historia de D. Gabriel: porque aunque se imprimiò en octavo, tiene sus libros divididos en muchos capitulos; pero los que sirven al argumento presente, son los lib. 5. y 6. En aquel, y fol. 169. pone este Autor las Islas de Canaria en la America, y se errò: porque pertenecen à la Africa, y vãn corrientes en esto todos los modernos. Despues, copia los que entendieron haberse predicado el Evangelio en la America en tiempo de los Apostoles.

toles, y siendo el primero Gonzalo Fernandez de Oviedo, no dice nada. El segundo es D. Estevan de Salazar Religioso Cartujo, que resuelve, pudo ser, que alguno de los Apostoles, ó Discipulos, arrebatado por vn Angel, predicasse en la America. Luego cita à Fr. Diego Duràn, y al Arçobispo D. Fr. Agustín Davila, Religiosos de su Orden, cuyas obras no viò; pero oyò decir, que tratavan de esto: con que en quanto à Escritores falta toda prueva. En el cap. 3. fol. 175. trae memorias de Pedro Martir de Angleria sobre vn libro de vn Hermitaño Catalan, en que se hallò, que los Indios de las Islas de Varlobento creian vn solo Dios, y que este tenia madre, llamada Mamona, y otros nombres. Y añade, que Gomara escribe haberse hallado, que los Indios de Cumana tenían por sus Dioses, entre otros, vna Aspa, como la de San Andrés, y vn Signo como de Escrivano, quadrado, cerrado, y atravesado en Cruz de esquina à esquina, y que entendian ser inmortal el alma. En el cap. 4. refiere las Cruces que se hallaron en Cozumel, y Yucatan, à que yà respondió Antonio de Herrera, y despues Fr. Juan de Torquemada en el tom. 3. de su Monarquia Indiana, lib. 15. cap. 49. con mucha extension. El cap. 5. refiere, que se hallaron en Soconusco, y Guatulco dos Cruces, que los Indios decian haberlas labrado, la vna, vn hombre blanco como Español, y la otra vn Varon santo, que juzgavan era S. Tomàs. Pero à esto respondió el P. Torquemada en la 3. parte, lib. 16. cap. 28. creyendo, que la que se atribuye à S. Tomàs, fue, provablemente, obra de Fr. Martin de Valencia Religioso Franciscano. Todo el resto de aquel libro es de relaciones tan mal hechas, que por sí mismas se desvanecen: y el lib. 6. que empieza fol. 204. por lo que toca al Perú, empieza, fundando, que S. Tomàs predicò en el Brasil, y que siendo tierra firme del Perú, se presume que entrò en aquella Region, y que por esto dicen los Indios del Paraguay, y de Santa Cruz de la Sierra, que la Cruz, y huellas, que están estampadas en vna piedra, fueron obra de S. Tomàs; pero el mismo Fr. Gregorio Garcia dice fol. 207. que es congetura, y presumpcion. Los capitulos siguientes, procuran provar la congetura de que vn hombre blanco, que enseñò algunas cosas de la verdadera Religion en el Perú, fue vn Apostol, y que ciertas especies, que los In-

dios tenían de vn solo Dios, de la Resurrección de la carne, y de otras cosas del Christianismo, tubieron principio en la predicacion Apostolica. Pero en el cap. 9. refiere el mismo Fr. Gregorio Garcia la opinion que en esto tenían tan graves Varones, como el Maestro Maluenda, y los PP. Joseph de Acofta, y Blas Valera, atribuyendolo à invencion del Demonio, à adulacion de los Indios con los Españoles, y à mala interpretación de los Autores que de aquello escriben. Finalmente, quanto dice Fr. Gregorio, queda en los terminos de congettura, aun despues de esforçarse mucho à darlo mas vigor. Con que de este Tomillo, no puede facer el Apologista lo que intenta. Veamos si es mas dichoso con el P. Acofta, que trae en su apoyo, y parece que sin verle, pues ni dice su nombre, ni señala el libro, ni alguna cosa particular para mi convencimiento. Este docto Jesuita dedicò el año 1588. à Phelipe II. vn libro Latino: *De natura novi Orbis, & De procuranda Indorum salute*, y como no era su fin tratar de los errores de los Indios en la Religion, solo en el cap. 12. del lib. 6. *De procuranda Indorum salute*, refiere, que el Demonio estableció entre ellos la confesion de los pecados, y ciertas sombras de la Eucharistia, y de la Trinidad, y dà la razon: *Causam ego huius consuetudinis barbarorum illam potissimum probo, quod Diabolus per omnia in Dei similitudinem etiam nunc insaniens, sicut se Deum adorari, & salutari mortalibus illis persuasit. Ita Dei vera Sacramenta religiosaque instituta transferre ad se falsa quadam imitatione contendit.* Dos años despues, estampò el mismo sabio Padre, su Historia natural de las Indias, que como la antecedente prueva su erudicion, y su admirable juicio. En el libro 5. desde el cap. 3. empieza à describir los Idolos de los Indios; y en el cap. 12. p. 330. que trata de que el Demonio ha solicitado semejarse à Dios en el modo de los Sacrificios, Religion, y Sacramentos, dice: *Apenas ay cosa instituida por Jesu-Christo nuestro Dios, y Señor en su Ley Evangelica, que en alguna manera no la ay el Demonio sophisticado, y passado à su gentilidad.* Y luego describe los Templos, los Sacerdotes, y sus Oficios, los Monasterios de Doncellas, y de Religiosos, y las penitencias, que el Demonio persuadiò à los Indios; y desde el cap. 23. refiere el remedo de los Sacramentos de la Santa Iglesia, Comunión, Confesion, Uncion, Bautismo, y

Matrimonio. En el cap. 27. refiere, como el Demonio, quiso imitar el Misterio de la Santísima Trinidad, y luego señala las Fiestas, y Jubileos de los Indios, aplicandolo todo à sugestiones del Principe de las tinieblas. En el cap. 27. del lib. 6. refiere, que la gran devocion que los de Santa Cruz de la Sierra tienen à la Sagrada Cruz, es por la que vn Español fugitivo de Charcas los hizo, para que pidieffen à Dios el remedio de vna gran sequedad que padecian: con que si de aqui empezó su reverencia à la Cruz, no es por la de S. Tomás, que refiere el P. García. Estos, pues, son los dos Autores con que quiso descalabrarme el Filosofo, vea que saca de ellos, sino las piedras de lana, que por la voz primigenia se dixo à su Autor: porque el primero no dice nada positivo; y el segundo es contra producentem.

56 Yo para su consuelo le darè mas Autores, y sea el primero Francisco Lopez de Gomara, que en su Historia de las Indias, tratando de Yucatan 1. part. fol. 27. dice, que se hallaron Cruces de Laton, y palo sobre muertos: de donde se infiere, que quando se perdió España por Don Rodrigo, passaron à aquella tierra algunos Españoles; pero luego añade: *Mas no lo creo, pues no las ay en las Islas, que nombrado avemos, en alguna de las quales es necessario, y aun forçoso tocar antes de llegar alli.* Despues, tratando de Cumana fol. 46. refiere, que sus naturales: *Entre los muchos Idolos, y Figuras, que adoran por Dioses, tienen vna Aspa como la de S. Andrés, y vn Signo como de Escrivano quadrado, cerrado, y atravesado en Cruz de esquina à esquina. Y muchos Frayles, y otros Españoles decian ser Cruz.* Pero el, de fuyo, no dice nada, ni en pro, ni en contra. En el fol. 68. tratando del Perú, dice, que aquellos Indios tenian muchos Idolos con baculos, y Mitras de Obispos; *mas la causa de ello no se sabe.* Que tenian Sacerdotes, ayunos, y mugeres cerradas como en Monasterios, noticias confusas del Diluvio, y del fin del Mundo. En la 2. part. fol. 10. escribiendo de la Isla de Cozumel, refiere, que en vn Templo, ò Adoratorio, se hallò vna Cruz de cal de diez palmos, que tenian los Indios por el Dios de la lluvia. *Y no se pudo saber (dice) donde, ni como tomaron devocion con aquel Dios de Cruz; porque no ay rastro, ni señal en aquella Isla, ni aun en otra ninguna parte de Indias, que se aya en ella predicado el Evangelio, basta nuestros tiempos;*

pos, y nuestros Españoles. Pero el donde, y como, se lo declaró Antonio de Herrera, segun queda dicho. En el fol. 123. escribió, que los Mexicanos creían la inmortalidad del alma; mas con los disparates, y diferencia, que allí refiere. Pedro de Cieza de Leon, que escribió en la Chronica del Perú hasta el año 1550. lo que vió en aquellas vastas Regiones, y pudo saber de Conquistadores, y Religiosos doctos, trata largamente de los Ritos, ceremonias, y creencia de los Indios, sin que jamás declare aver hallado alguna señal del Evangelio entre ellos. Y en el cap. 127. fol. 196. disculpando con la ignorancia sus errores, escribe: *Y aun de estos males, que estos hacian, parece que los descarga la falta, que tenían de la lumbre de N. S. Fè, por lo qual ignoravan el mal q̄ cometian: como otras muchas Naciones, mayormente los passados Gentiles, que tambien como estos Indios estuvieron faltos de lumbre de Fè, sacrificavan tantos, y mas que ellos.... De manera, que si estos Indios usavan de las costumbres que he escrito, fue porque no tuvieron quien los encaminasse en el camino de la verdad en los tiempos passados.* El Ynca Garcilaso de la Vega en el tom. 1. de sus Comentarios Reales lib. 2. cap. 2. dice, que los Yncas rastrearon el verdadero Dios: esto es, que Pachacamac lo crió todo. Y en el cap. siguiente refiere, que los Yncas tuvieron en el Cuzco vna Cruz de marmol blanco, y encarnado; y añade: *No saben decir desde que tiempo la tenían.* En el cap. 5. fol. 31. burla de la credulidad de los que engañados de los Indios, entendian, que ellos conocian el misterio de la Trinidad: *Que digan los Indios, que en vno eran tres, y en tres vno, es invencion nueva de ellos, que la han hecho despues que oyeron la Trinidad, y vnidad del verdadero Dios nuestro Señor, para adular à los Españoles con decirles, que tambien ellos tenían algunas cosas semejantes à las de nuestra Santa Religion, como esta, y la Trinidad, que el mismo Autor dice, que davan al Sol, y al Rayo, y que tenían Confessores, y que confessavan sus pecados como los Christianos. Todo lo qual es inventado por los Indios, con pretension de que si quiera por semejanza se les haga alguna cortesia. Esto afirmó, como Indio, que conozco la natural condicion de los Indios, &c.* En el cap. 6. copiando al P. Blas de Valera, declara: que todo lo que Pedro Martyr, y el Obispo de Chiapa escribieron, sobre adorar los Indios la Cruz, y tener noticia de la Santissima Trinidad, y de la Encarnacion del Verbo, es equivo-



cacion: porque de las respuestas que davan los Indios: *Interpretándolas à su imaginacion, y àntojo ( los Españoles ) escribieron por verdades cosas , que los Indios no señaron, porque de las Historias verdaderas de ellos, no se puede sacar misterio alguno de nuestra Religion Christiana.* Fr. Juan de Torquemada en la 3.ª part. de su Monarquia Indiana fenecce el lib. 15. y el cap. 49. fol. 151. con la relacion de todos los que repararon rastros de la verdadera Religion en las Indias, y resuelve: *Lo muy cierto, y averiguado es, que la noticia del verdadero Dios nuestro, entrò con la entrada de los Españoles, que professan su santa Ley, y Evangelio.* Fr. Geronimo Roman en sus Republicas, escribió tres libros entetos de la de los Indios Occidentales en el tom. 3. desde fol. 125. pero como siguiò à Pedro Martyr, Gonzalo Fernandez de Oviedo, y Francisco Lopez de Gomara, corregidos yà en lo que tratamos, por Antonio de Herrera, el Ynca Garcilaso, y Fr. Juan de Torquemada, todo lo que en la creencia de los Indios tiene semejança à los Santos misterios de nuestra Religion, queda yà respondido. Pero quien ultimamente, y con el magisterio propio de su gran juicio, resolviò esta controversia, fue el doctissimo D. Juan de Solorzano Pereyra en su Politica Indiana, lib. 1. cap. 7. diciendo: *He dicho, y buelvo à decir, que esta predicacion, y conversion se reservò à nuestro tiempo, y nuestros Reyes, y sus Ministros, y Vassallos. Porque aunque ay algunos que quieren persuadirse, que yà se avia començado en tiempo de los Apostoles, ò por alguno de ellos, ò de sus Discipulos.... Y que como es llano, que predicaron en la India Citerior, è Interior, y aun en la China, los Gloriosos Apostoles San Bartolomè, y S. Tomàs, y segun dicen algunos S. Juan Evangelista, se puede creer, que tambien penetraria alguno de ellos à nuestro Orbe nuevo, de que se pretende, que en el se ballan muchos vestigios. Todavia yo nunca he ballado argumento, ni rastro bastante para afirmar, y assi me voy con la opinion de otros Autores no menores en numero, ni menos graves en erudicion, que sienten, que hasta nuestra entrada no la tuvo en este nuevo Orbe el Santo Evangelio. Y aunque veo, que han escrito muchos, cosas, que parece dèn luz, ò descubren algun rastro de que yà estos Infieles, quando los Castellanos vinieron à ellos avian tenido noticia de Christo, y de su Evangelio. Porque se quiere decir, que en algunas partes se mostraron sabidores de su muerte, y passion, y misterio*  
de

de la Santissima Trinidad, y en otras se hallaron Imagenes de N. Señora, y Cruces, à las quales reverenciavan; y en muchas, grandes tradiciones, y vestigios de que por alli buviesse andado S. Tomàs, cuyo nombre conseravan, y cuyas buellas quieren ayax quedado estampadas en algunos Lugares, y que los moradores en su modo de vestidos imiten aun oy dia el que vieron al Santo. Y yo no me atrevo à negarlo, especialmente viendo la gran asseveracion que de ello hacen algunos modernos ( Fr. Gregorio Garcia, Fr. Alonso Ramos, y el Maestro Calancha) que han corrido aquellas Provincias, y procurado, segun dicen, sacar en limpio la verdad de estas, y otras noticias. Sin embargo, no serà mucho excessò dâr poco credito à tales relaciones de Indios, por lo que dixè en otro Capitulo, y en nûestros terminos advierten algunos Autores. Y porque en caso que sean ciertas, pudo el Diabolo sugerirlas à estos barbaros para mas iludirlos, y hacerse adorar de ellos, &c. Y fenecè este gran Varon, sentando, que quando se conceda aver tenido los Indios antes de su Conquista alguna luz del Evangelio, se perdiò, como sobre muchos Autores lo afirma vna Carta, que Carlos V. escribiò à los Indios en Barcelona à 1. de Mayo de 1543. en que dice: Y porque hemos entendido, que entre otras partes del Mundo, que carecen de este conocimiento, en essas vuestras Provincias, y tierras, hasta aora no ay noticia de nuestro Dios verdadero, ò porque èl con sus secretos, è incomprehensibles juicios, no ha querido hasta aora manifestarse en essas partes: ò por ventura por la negligencia, y flaqueza de vuestras Antecessores, se ha perdido la memoria de la predicacion de su nombre, y Fè, que en ellas se hizo en tiempos passados. Si sobre todo esto el señor Philosofo pudo desde su infierno oir los gritos, que los Apostoles dieron à los Americanos para enseñarlos la verdadera Fè; confessarè sin violencia, que los Adoradores de los Astros estàn bien reprehendidos por D. Gabriel. Pero si esto faltare, me avrà de hacer la gracia de confessar, que los Indios se deben excluir de aquella reprehension, como le dixo mi Carta.

57 El resto de la respuesta al colirio de la Escritura Santa, dixo el P. Diego, es vna impertinencia ridicula, sin mas fin, que exponer erudiciones, y llenar la Apologia. La misma exornacion que hace à las palabras de D. Gab. prueva, quando bien las notò el Maestro de confusas, que es lo que claramen-

te, dixo: *Muy confusa queda esta reprehension de los Adoradores de los Astros.* Pero con què gracia fenece assegurando, que significa no entender: *No oliò la maula.* Essa, dixo Teresa, es frase de Lacayo, y de hombre vajo; y no conviene à vn Philofo Academico, que vino del infierno à purgar, y poner en gracia la lengua Castellana.

58 Entra despues, dixo el P. Diego, la satisfacion à la estrañeza de la voz *Atmosphera*. Defiende esso? preguntò el P. D.Manuel, y el otro respondiò, si Padre. *Dice que es voz Griega, y propia de su significado sin equivalente.* Verdad es, que luego, en falta de vno, dà tres equivalentes; diciendo con Olmo: *La Atmosphera es la Region elementar, ò esphera de los vapores.* Y añade por si: *Es el ambiente espherico, que circuye externamente la redondez de la tierra.* Pues si así lo huiera escrito su Autor, no se espantarian los Niños con la palabra *Atmosphera*: mas claro, y menos espantoso sería decir el ambiente espherico, la Region elementar, ò la esphera de los vapores. Si Padre, replicò Teresa: pero no queria el Autor decirlo como se entendiesse; sino escribir como se dudasse, para admirar los Leyentes con lo impenetrable de su recondita sabiduria, como explicò Marco Fabio en el lib. 8. cap. 2. de sus Instituciones Oratorias, de los que afectan la obscuridad: *Hinc enim aliqui famam eruditionis affectam, vt quaedam soli scire videantur.* Essa voz *elementar*, que con tanta afectacion escribieron el Philosofo, y su defendido D.Gab. es dura en la Lengua Castellana, que siempre vsò *elemental*. Así la trahe Covarrubias fol. 224. de su Tesoro, y el Conde de Villamediana pag. 178. de sus obras, dixo en la Fabula de Faeton: *Que à ser el Fuego elemental aspiran.* El insigne M. Ortensio en sus obras Metricas fol. 18. *A Clima elemental assi sedienta.* Otros muchos Sabios Españoles dicen lo mismo, y todos los que siguiessen al Philosofo se verian en gran confito, si quisiessen vsar en plural aquella voz: pues ningun buen Castellano oirà sin alco: *Elementares.* Y así sucede quando leen el Romance de Don Gab. de Corral, que trae Coronel en el Comento de las Solledades de Gongora fol. 138. Mas nada escribió con mas gracia el Philosofo, q̄ quando en esto reprehende al Maestro: *No es (Atmospheta) termino de Geometria, como crees, donde dices: Tenebrosidad Atmosphérica, Astronomica, y Geometrica. La Geometria*